

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Mérida, 23 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de marzo de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10014.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 23-3-2000, a favor de GRANITOS DEL POZO, S.L., domiciliada en Avda. 17 de Julio, 55. 06450-Quintana de la Serena (Badajoz), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10014, ESPRIMIJO, RECURSO DE SECCION C), 1 CUADRICULA MINERA, TRUJILLO, DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 23 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10015.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 23-3-2000, a favor de GRANITOS DEGRACIAS, S.L., domiciliada en C/. Ermita, 42. 06450-Quintana de la Serena (Badajoz), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10015, ESPRIMIJO, RECURSO DE SECCION C), 1 CUADRICULA MINERA, TRUJILLO Y LA CUMBRE, DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 23 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2000, sobre otorgamiento de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10016.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 23-3-2000, a favor de GRIS QUINTANA, S.L., domiciliada en C/. Ermita, 31. 06450-Quintana de la Serena (Badajoz), el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10016, ESPRIMIJO, RECURSO DE SECCION C), 2 CUADRICULAS MINERAS, TRUJILLO, DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 23 de marzo de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2000, por el que se convoca pública licitación por el sistema de concurso de la asistencia 1/2000: Elaboración del Informe Socioeconómico de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Elaboración de la evolución socioeconómica de Extremadura durante el periodo 1995-1999.

El Consejo Económico y Social de Extremadura ha resuelto anunciar

a pública licitación, por el sistema de Concurso, la Asistencia 1/2000: Elaboración del Informe Socio-económico de la Comunidad Autónoma de Extremadura relativo a 1999. Elaboración de la Evolución Socio-económica de Extremadura durante el periodo 1995-1999.

Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas, 30.050,06 euros.

N.º de expediente: 1/2000.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir de la resolución de la Mesa de Contratación.

Plazos parciales: Primer borrador, a los 70 días naturales desde la fecha de la firma del contrato. 30 días naturales desde la fecha de comunicación de las posibles variaciones objetadas al primer borrador.

Garantías exigidas: Definitiva: 200.000 pesetas. 1.202,02 euros.

Organismo que tramita el expediente: Consejo Económico y Social de Extremadura.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en el Consejo Económico y Social de Extremadura, C/. Reyes Huertas, n.º 1, 1.º dcha., Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en la sede del Consejo Económico y Social de Extremadura, el cuarto día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 30 de marzo de 2000.—El Secretario General del Consejo, LORENZO ESCUDERO ARAUJO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 3 de marzo de 2000, sobre planta dosificadora de hormigones. Situación: Finca «Arenales». Ctra. N-110, P.K. 368. Promotor: Alejandro Aparicio Martín, en Jerte.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), so-

mete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de Planta Dosificadora de Hormigones. Situación: Finca "Arenales". Ctra. N-110, P.k. 368. Promotor: Alejandro Aparicio Martín. Jerte.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 3 de marzo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

RESOLUCION de 27 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de mejora del abastecimiento de agua a Ceclavín desde el embalse de Alcántara.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: OBR2000022.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento de agua a Ceclavín desde embalse de Alcántara.
- División por lotes y número: Ninguno.
- Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- Plazo de ejecución: 4 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 95.000.000 de ptas. (equivalentes a 570.961,50 euros al cambio de 166,386).